



Departamento de Geografía e Historia

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – HISTORIA DE ESPAÑA 2º BACHILLERATO

Bienvenido/a a la materia Historia de España 2º de bachillerato. Para su correcta calificación, nos ceñiremos a lo que dicta la ley educativa actual (LOMLOE).

Este curso se pide que el alumno o alumna logre adquirir una serie de competencias, que se listan a continuación.

- C.E.1. Comparar los distintos regímenes políticos de la historia española usando conceptos históricos, explicar los cambios y la continuidad entre ellos identificando las causas y reconocer su huella en el presente.
 - C.E.2. Buscar, identificar y seleccionar la información en lo referente a acontecimientos y procesos históricos a partir de distintas fuentes documentales, llevando a cabo un análisis crítico de la información que proporcionan.
 - C.E.3. Contrastar las identidades individuales con las colectivas, reconociendo la existencia de identidades múltiples en construcción que se tienen que respetar y valorar
 - C.E.4. Explicar la evolución de la economía española, reconociendo los progresos logrados y las limitaciones persistentes en la evolución del nivel de vida, las condiciones laborales y la cohesión social a lo largo del tiempo, así como su repercusión en la sostenibilidad, tomando en consideración las desigualdades sociales y territoriales.
 - C.E.5. Reconocer el origen de la diversidad ideológica de las distintas culturas políticas en la evolución histórica española
 - C.E.6. Contextualizar la posición española en la historia del mundo, señalando particularidades y parecidos de su evolución histórica y teniendo en cuenta los compromisos actuales con el europeísmo, la cooperación y la seguridad conjunta.
 - C.E.7. Incorporar la perspectiva de género en el análisis histórico, adoptando actitudes y promoviendo actuaciones de reivindicación de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres
 - C.E. 8. Reconocer el valor del patrimonio cultural e histórico como conformador de la memoria colectiva, participando en la elaboración y difusión de propuestas que favorezcan su preservación y valoración

La calificación de éstas reflejará su grado de adquisición. La calificación final de la materia será una media ponderada de las calificaciones parciales de las competencias específicas. Los criterios de evaluación serán los que nos ayuden a evaluar cada competencia.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8
PESO SOBRE NOTA FINAL	20%	20%	10%	10%	10%	10%	10%	10%

Departamento de Geografía e Historia

Para recoger información, se utilizarán una serie de instrumentos de evaluación, como exámenes, pruebas, trabajos, proyectos, etc.

También se tendrán en cuenta que:

1. **La asistencia a clase** es obligatoria y cualquier falta debe ser justificada el primer día de la reincorporación a las clases.
2. **La ausencia justificada a un examen** debe ser comunicada a la profesora con anterioridad o el mismo día por escrito o por teléfono. El alumno/a debe de aportar un justificante médico y/o familiar el día de la reincorporación al aula. Si se tratara de una ausencia injustificada, el alumno perderá el derecho a ser examinado/a otro día.
3. Criterios para calificar las **faltas de acentuación y de ortografía**: cada falta de ortografía tendrá una penalización de 0'1 puntos, así como 0'1 puntos cada dos tildes. La penalización máxima será de 1 punto.
4. En cuanto al **fomento a la lectura**, el alumnado podrá hacer la exposición oral ante su docente de un libro con un máximo de 0'5 puntos en la calificación final de cada evaluación. Previamente a su lectura deberá avisarle y se acordará el momento para poder calificarlo.

Atentamente,

Departamento de Geografía e Historia.